

TEMAS: LINTERNAS VUELOS NOCTURNOS

¡ATENCIÓN ALUMNOS E INSTRUCTORES!

El motivo de este Informe de seguridad es mantener a la comunidad iFLY con la información actualizada, retroalimentar y dar recomendaciones para evitar situaciones de riesgo que puedan comprometer las operaciones de vuelo.

¡ATENCIÓN A TODOS LOS ALUMNOS E INSTRUCTORES!

Estimados alumnos e instructores, de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana (NOM-012-SCT3-2012) que establece los requerimientos para los instrumentos, equipo, documentos y manuales, es **obligatorio que cuenten con una linterna de mano por piloto** para los vuelos nocturnos a partir de la presente fecha.